



GAB. PRES.(0) N^o 94 / 0358
ANT. 94/12
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : ASILO DE ANCIANOS
ENRIQUETA SCHEPELLER DE DONN

FECHA : **26 ENE. 1994**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Talca para poner a disposición del ASILO DE ANCIANOS ENRIQUETA SCHEPELLER DE DONN la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

(Seal of the Presidency of the Republic of Chile is partially visible behind the signature)

CBE/cis